

DOCUMENTO DE OPINIÓN

Nombre de la dependencia: SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA

Programa evaluado: 152 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
IGUALITARIAS PARA MUJERES Y HOMBRES

Tipo de evaluación: DIAGNÓSTICO

Ejercicio fiscal: 2018

Comentarios y observaciones:

I. Comentarios generales:

La Secretaría de la Mujer Oaxaqueña considera adecuadas las aportaciones de la evaluación de diseño del programa **152 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IGUALITARIAS PARA MUJERES Y HOMBRES** y consideramos que es necesario realizar adecuaciones con el propósito de generar los componentes a detalle que permitan identificar con claridad cuáles son los bienes o servicios que pretende integrar el programa e impulsar al mismo con un propósito firme.

II. Comentarios específicos:

La Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, ha trabajado en el diseño de una nueva estructura programática y por tanto de una nueva matriz de indicadores para resultados que toma en cuenta las recomendaciones que se hicieron en esta evaluación.

Justificación de la creación y diseño del programa

Se integrará el programa con un documento diagnóstico que identifique claramente las causas y consecuencias del problema público que el programa pretende atender. Además, se integrará el árbol de problemas fundamentado en estudios o cifras oficiales y públicas, para que el programa sea el más adecuado y lograr así su propósito.

Contribución del programa a las metas estatales y planeación orientada a resultados

El programa cuenta con un documento institucional en el que se establece con qué objetivos del PED se relaciona el Fin del programa desde un enfoque transversal.

Población o áreas de enfoque potencial y objetivo

Se integrará el programa con un documento oficial o diagnóstico en que se definan las poblaciones o áreas de enfoque potencial, objetivo o atendida, el programa contará con una estrategia de cobertura documentada para dar atención a las poblaciones. Así también el programa tendrá definido un mecanismo para la selección de beneficiarios.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La lógica vertical de la matriz se integrará acorde a las Actividades y los Componentes, que permitirá identificar con claridad cuáles son los bienes o servicios que pretende entregar el programa. En cuanto a la lógica horizontal, lo principal será fortalecer los medios de verificación para que así los indicadores en general estén orientados a impulsar el desempeño del programa.

Complementariedades y coincidencias con otros programas

Con base en la información entregada por el programa se identificó coincidencia con cinco programas federales dada la similitud entre el propósito del programa y el de los programas federales.

III. Conclusiones

Derivado de la Evaluación, la Secretaría de La Mujer Oaxaqueña considera importante, que el programa cuente con un diagnóstico que muestre las causas y consecuencias del problema público que pretende atender, para que pueda definir qué tipo de apoyo entregará según la población identificada como potencial que presenta el problema, con el fin de que el programa pueda lograr que se cumplan con las metas y objetivos establecidos. A fin de contar con una intervención bien dirigida para contribuir a mejorar el ejercicio pleno de los derechos de las

personas en situación de vulnerabilidad. En una entidad como Oaxaca con problemas de desigualdad social tan importantes y con una diversidad cultural tan amplia es absolutamente necesario promover y fomentar acciones para la equidad de género.

Es por ello que se está trabajando con una MIR sólida con una lógica vertical coherente es esencial para tener certeza sobre el rumbo que debe seguir la implementación del programa. Asimismo, fortalecer la lógica horizontal es indiscutiblemente una asignatura pendiente a fin de contar con indicadores pertinentes y relevantes que permitan monitorear el desempeño del programa y generar información que nutra los ejercicios de rendición de cuentas.

Mtra. Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán
Titular de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña



2016-2022

SECRETARÍA
DE LA MUJER
OAXAQUEÑA

Licda. Mayra Berenice Julian Cavelo
Jefa de Departamento de Seguimiento
y Medición